Enrique Belotto

De:	Unidad Operativa de Contrataciones
Enviado el:	jueves, 6 de noviembre de 2025 15:24
Para:	adm@dibec.com.py; fumipro@dibec.com.py
CC:	Efigenio Ramon Silva Munoz; María Emilia Acha Palacios; Gustavo Javier Molas Gimenez; Teresa Schreiber; Analia Conteiro Ruiz Diaz; Enrique Belotto; Nathalia Elizabeth Ocampo de Arenas
Asunto:	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (FUMIPRO) - Orden de Compra N° 2/2024 - Terminación Parcial
Datos adjuntos:	Resolución N 211_Fecha 31-10-2025.pdf; Acta de terminación parcial FUMIPRO.pdf

Buenas tardes Sres.,

Por la presente, se pone a conocimiento la **Resolución GG N° 211/2025 de fecha 31 octubre de 2025**, a través del cual la Gerencia General del Banco Central del Paraguay resuelve autorizar la terminación parcial por mutuo acuerdo de la Orden de Compra N° 2/2024 de fecha 05/03/2024, suscrita entre el Banco Central del Paraguay y DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (FUMIPRO) y, en consecuencia, dar por finalizada la relación contractual con la misma, respecto al ítem N° 4 "Servicio de Fumigación del Edificio Palma N° 484 (ex Cámara Compensadora), por evento.

Se adjunta además el **Acta de Terminación Parcial** de la citada Orden de Compra.

En ese sentido, **se solicita imprimir el documento adjunto en dos copias, suscribirlo sellarlo, sin fechar**, y posteriormente remitir ambas copias en la máxima brevedad posible, al Banco Central del Paraguay (BCP) – 4° piso del edificio Banco del Banco Central del Paraguay – Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación (en horario de 8:30 a 12:30).

Favor confirmar recepción a fin de continuar con los trámites pertinentes.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY